

NOTA MNP/CNPCT/UOC N° 1.264/2024

Asunción, 19 de noviembre de 2024.

Abg. Agustín Encina.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quienes corresponda en el marco de la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario N° 2.264/24; conforme a lo establecido en el Art. 55, *que establece las condiciones de Adjudicación, Plazos y notificación del resultado a los oferentes.*

En tal sentido, se comunica la adjudicación del llamado de **Contratación Directa N° 11/2024 para el “Servicios de Videoconferencia” con ID N° 443.611**, para lo cual se adjunta la documentación correspondiente para su publicación en el SICP.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Ricardo Lesme Dalles

Director Interino de la UOC

MNP/CNPCT

